

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA
VILLAVICENCIO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015.**

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de accionistas, me extendieron el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de "SERVICIOS Y TRANSPORTES PETROLEROS PLACENCIA VILLAVICENCIO S.A. En base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

El desenvolvimiento económico de la compañía es la provincia de Orellana, la misma que se dedica al transporte, según informes financieros la compañía en sus ingresos ha superado al año anterior si ha tenido ingresos por este servicios , pero vemos que el rubro más alto en egresos es el de combustible, esto se debe a que el servicio de transporte, van relacionados directamente con el combustible, como también con lo que se refiere a mano de obra directa, como es sueldos y salarios , debo informar que del balance no se desprende ningún otro rubro que incida en los resultados..

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto al control interno he verificado, y es muy aceptable, todos los egresos se realizan con el soporte de comprobante de egresos, y todos los valores que ingresan a la compañía con el soporte de comprobantes de ingresos, cada cual adjuntando la respectiva factura verificando que cumplan los requisitos autorizados por la administración tributaria. Y los pagos de sueldos con roles de pagos y las liquidaciones legalizadas en la inspección de trabajo.

**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía en este periodo contable es el resultado real que ha tenido la compañía.

- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES

- Que la compañía por su actividad de atención al cliente, por lo menos dos veces al año debe dictar conferencias de manejo y seguridad de equipo caminero y para que tenga la responsabilidad de utilizar el equipo de trabajo adecuado, y de esta manera la empresa obtener mejores resultados.
- Al concluir este informe debo agradecer a todo el departamento de contabilidad, en especial al Sr. Gerente, que en todo momento me presto toda su colaboración para realizar este informe.



SR. CARLOS JARAMILLO
COMISARIO REVISOR